



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **167**

Fecha: 24/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 84 002 2019 00297	Ordinario	MANUEL ANDRES CASTILLO VILLADA	RAQUEL MARIA CORREDOR GONZALEZ	Sentencia de 1º instancia DECLARA QUE EL SR. MANUEL ANDRÉS CASTILLO VILLADA ES EL PADRE DE LA MENOR D.S.	23/12/2020	1
17380 31 84 002 2019 00453	Verbal Sumario	SEFORA CENTENO ROSI	NATANAEL CENTENO ROSSI	Auto de trámite SE INCORPORA EL ESCRITO ALLEGADO POR LA SRA. LYDIA AMIRAL CENTENO ROSSI. RESPECTO A LA PRUEBA SOLICITADA, SERÁ RESUELTA EN EL MOMENTO	23/12/2020	1
17380 31 84 002 2020 00267	Verbal Sumario	DIEGO JESUS PAEZ DIAZ	CLAUDIA INES RAMIREZ VEGA	Auto admite demanda DE DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS.	23/12/2020	1
17380 31 84 002 2020 00275	Ejecutivo	ANGIE FAIZULY MARTINEZ RODRIGUEZ	AUGUSTO JOSE CARDONA DIAZ	Auto resuelve solicitud NO SE REPONE EL AUTO N° 574 Y REQUIERE A LA PARTE PARA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD.	23/12/2020	2
17380 31 84 002 2020 00277	Ejecutivo	LUZ MIRIAM CRUZ GUARQUE	MARIO HERMES CARDONA RUIZ	Auto requiere parte DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA CON LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 30 DIAS.	23/12/2020	1
17380 31 84 002 2020 00286	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HECTOR ARMANDO CRUZ DIAZ	ROCIO DEL CARMEN CORREA PASTRANA	Auto admite demanda DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL.	23/12/2020	1
17380 31 84 002 2020 00287	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS SANCHEZ GOMEZ	INDIRA CIRO DE SANCHEZ	Auto admite demanda DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	23/12/2020	1
17380 31 84 002 2020 00303	Procesos Especiales	ANDRES FELIPE IBARGUEN HOLGUIN	DIANA MARCELA REAL	Auto admite demanda DE IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD.	23/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
SECRETARIO(A)